



# Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

## NOTIFICATION<sup>1</sup>

22 de mayo de 2007  
Día Internacional de la  
Diversidad Biológica



CAMBIO CLIMÁTICO Y  
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Ref.: SCBD/ITS/MC/62110

1 de febrero de 2008

### **Taller de Creación de capacidad para las Partes de América del Sur sobre Creación de capacidad para estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica e integración de la diversidad biológica**

Estimado/a Sr. / Sra.:

Me complace informarle que un taller regional para los países de América del Sur sobre la "Creación de capacidad para estrategias nacionales de diversidad biológica y planes de acción e integración de la diversidad biológica" tendrá lugar en **Río Branco, Acre, Brasil, del 31 de marzo al 4 de abril de 2008**, organizado por la Secretaría del Convenio en colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente de Brasil, la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Acre, y con el generoso apoyo financiero de Brasil y España.

Este es uno en una serie de talleres de creación de capacidad regionales y subregionales que se organizarán durante 2008, en respuesta a la decisión VIII/8 (párrafo 6) mediante la cual la Conferencia de las Partes recomienda que talleres regionales y/o subregionales se convoquen a fin de "discutir las experiencias nacionales en la implementación de estrategias sobre la diversidad biológica nacional y los planes de acción, y la integración de la diversidad biológica en los sectores pertinentes, tomando en cuenta los obstáculos y las posibilidades y los medios para superar esos obstáculos." El objetivo del taller es por lo tanto de fortalecer la capacidad nacional para el desarrollo, la implementación, la revisión y la actualización de las estrategias nacionales de diversidad biológica y los planes de acción, para la integración de la diversidad biológica dentro de los sectores pertinentes, mediante el intercambio de experiencias y el entrenamiento para el uso de las herramientas y los mecanismos pertinentes.

Los resultados del taller se notificarán a la revisión en curso de las metas de implementación 2 y 3 del Plan Estratégico a ser considerados por la novena reunión de la Conferencia de las Partes en mayo de 2008. La importancia de convocar estos talleres también se destacó en la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Implementación (del 9 al 13 de julio de 2007 en París, Francia). Información suplementaria sobre estos talleres está disponible en: [www.cbd.int/nbsaps/workshops](http://www.cbd.int/nbsaps/workshops).

Para: Los Puntos Focales Nacionales (América del Sur)



En vista de lo anterior, me complace invitarlo a designar **a través de una carta oficial firmada por un funcionario** a un representante para participar en este taller a la brevedad posible, pero a más tardar el **1 de marzo de 2008**. Al presentar nominaciones, se les pide a las Partes de tomar en consideración que el representante deberá ser responsable del desarrollo y/o la implementación de la estrategia nacional de diversidad biológica y el plan de acción, y en condiciones de preparar y presentar un informe sobre los progresos realizados en el desarrollo, la implementación, revisión y actualización de la estrategia nacional de diversidad biológica y el plan de acción, así como la integración de la diversidad biológica en los sectores pertinentes (usando, por ejemplo, las directrices voluntarias anexas a la Decisión VIII/8). Más aún, después del taller, los representantes deberán estar en posibilidad de traducir la capacidad adquirida en acciones concretas de apoyo a la implementación nacional. Favor de tomar en consideración que el taller se llevará a cabo en español..

Uno de los objetivos principales de este taller será la integración de la diversidad biológica en la planificación nacional del desarrollo. En este sentido, un número reducido de expertos será seleccionado para participar en el taller, en calidad de asesores. **Por lo tanto, quisiéramos invitarlos a recomendar a un funcionario del Gobierno u otro experto implicado en la integración de la diversidad biológica dentro de la planificación del desarrollo económico y social de su país.**

Solamente a un participante por cada una de las Partes, que reúnan los requisitos, se le proporcionará el boleto de avión, el alojamiento, y un subsidio para cubrir los gastos de acuerdo a las leyes de las Naciones Unidas. Los participantes adicionales serán financiados por sus instituciones. Las comidas y el transporte local serán proporcionados por el país anfitrión. Al presentar las candidaturas y recomendaciones, les pido que nos proporcionen todos los datos de contacto de estas personas, incluyendo su correo electrónico, de manera que les podamos hacer llegar posteriormente todos los detalles sobre el taller.

Esperamos recibir sus propuestas y recomendaciones, y les agradecemos de antemano su apoyo y cooperación.

Atentamente,

Ahmed Djoghlaif  
Secretario Ejecutivo

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía